



FICHA TÉCNICA

Carolina Hurtado

ECOSISTEMA INMOBILIARIO HOMLITY

+573012544567

asesoratucasaya@gmail.com

WhatsApp

Carolina Hurtado

VENDO AMPLIO APARTAMENTO CERCA AL BARRIO GALAN

<https://tucasaya.co/inmueble/vendo-amplio-apartamento-cerca-al-barrio-galan/>

INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA INMOBILIARIA

DOCUMENTO

Sin dato

CORREO

Sin dato

DIRECCIÓN

Sin dato

SITIO WEB

<https://tucasaya.co/>

TELÉFONO

Sin dato

FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

VALOR DE VENTA

\$ 180.000.000

CANON DE ARRIENDO

Sin dato

ADMINISTRACIÓN

Sin dato

DIMENSIONES Y AMBIENTES

ÁREA TOTAL

70 m²

ÁREA LOTE

Sin dato

ÁREA PRIVADA

Sin dato

ÁREA CONSTRUIDA

70 m²

HABITACIONES

3

BAÑOS

1

GARAJES

0

ESTADO FÍSICO

Sin dato

EDAD DEL INMUEBLE

2010



FICHA TÉCNICA

Carolina Hurtado

Carolina Hurtado

ECOSISTEMA INMOBILIARIO HOMLITY

+573012544567

asesoratucasaya@gmail.com

WhatsApp

DETALLES CLAVE

CÓDIGO

5679249

CATEGORÍA

Sin dato

DEPARTAMENTO/PROVINCIA

Risaralda

LUGARES CERCANOS

Sin dato

GESTIÓN

Venta

ETIQUETA

Sin dato

CIUDAD

Pereira

PUBLICADO

2026-08-09

TIPO

Apartamento

PAÍS

Colombia

BARRIO

Centro

ACTUALIZADO

2026-08-09

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Vendo amplio apartamento en el barrio Galan. Apartamento ubicado en edificio vehicular de tres pisos en cada piso hay 2 apartamentos. El apartamento tiene vista hacia la avenida, consta de: Sala comedor, mirador, zona de patio, cocina semiintegral, tres alcobas un baño. Tercer piso sin ascensor. No tiene parqueadero, no paga administracion. Inf: Carolina

CATÁLOGO MULTIMEDIA



¿CÓMO SEGUIMOS?

¿TIENE ALGUNA DUDA?

Contacta al asesor

¿QUIERE CONOCER LA VIVIENDA?

Agendar visita

¿QUIERE HACER UNA OFERTA?

Haz tu oferta aquí

Ficha técnica generada el 2026-09-04 02:34



FICHA TÉCNICA

Carolina Hu

Carolina Hurtado

ECOSISTEMA INMOBILIARIO HOMLITY

+573012544567

asesoratucasaya@gmail.com

WhatsApp

Propiedad sujeta a disponibilidad. Precio sujeto a cambios sin previo aviso. El envío de esta ficha no compromete a las partes a la suscripción de ningún documento legal. La información y medidas son aproximadas y deberán ratificarse con la documentación pertinente.